

Secreto industrial y su protección contractual

Es cualquier información que posea valor económico por no ser generalmente conocida y que haya sido objeto de medidas razonables de protección para mantenerla en reserva. Se trata de conocimientos técnicos, comerciales o estratégicos que otorgan ventaja competitiva a su titular y que, por su naturaleza, requieren confidencialidad permanente.



La receta original de Coca-Cola es uno de los secretos industriales mejor guardados del mundo; solo unas pocas personas tienen acceso a ella.

Elementos esenciales



Confidencialidad

La información debe ser verdaderamente confidencial, lo que significa que **no debe ser pública ni fácilmente accesible en los círculos que habitualmente manejan este tipo de datos**. Esto abarca datos técnicos, fórmulas, procesos, métodos, estrategias comerciales y listas de clientes cuya divulgación podría perjudicar la competitividad de la empresa.



Valor económico

El valor radica en el **acceso exclusivo que posee el titular**. Si esta información se hiciera pública, perdería su utilidad y permitiría que terceros obtuvieran beneficios sin haber incurrido en los mismos costos de desarrollo, investigación o experiencia acumulada.



Medidas razonables

El titular debe demostrar que ha implementado **medidas adecuadas y proporcionales para salvaguardar la confidencialidad**. Esto incluye acuerdos de confidencialidad, controles de acceso, protocolos internos, restricciones contractuales y políticas de seguridad de la información. Este requisito es fundamental para garantizar su protección legal en caso de disputas.



Protección contractual

Las protecciones contractuales son un medio eficaz para resguardar el secreto industrial porque **imponen obligaciones claras, limitan el uso de la información y establecen sanciones en caso de divulgación**, demostrando que el titular adoptó medidas razonables para mantener la información en reserva.



Clases de protección

1



Acuerdos de confidencialidad

Este documento obliga a las partes a no divulgar ni utilizar la información recibida para fines no autorizados. Define el alcance de la obligación, las excepciones, la duración de la vigencia y los mecanismos de protección que se aplicarán en caso de incumplimiento.

2



Cláusulas de confidencialidad

Se incluyen en contratos laborales, comerciales o de servicios para asegurar que la información estratégica se maneje de manera confidencial a lo largo de toda la relación contractual. Normalmente, también incluyen la obligación de devolver o destruir la información.

3



Cláusula de no competencia

Se imponen restricciones temporales y geográficas para prevenir que ex trabajadores o contratistas empleen secretos industriales en actividades que compitan con la empresa. También se busca evitar que contraten personal o clientes aprovechándose de información confidencial.

4



Cláusula de propiedad intelectual

Los desarrollos, mejoras, conocimientos y la información técnica generada por empleados o contratistas se consideran propiedad de la empresa, no de quienes los crean. Esto ayuda a prevenir disputas sobre la titularidad de los conocimientos surgidos de procesos de innovación y tecnología.

5



Cláusulas de acceso restringido

Establecen responsabilidades concretas para el control y la restricción del acceso a información sensible. Esto incluye mecanismos internos tales como permisos jerárquicos, roles autorizados, autenticación robusta y protocolos de manejo.